

## ACTA CAM ORDINARIA

17 enero 2025

Sala MIDE del Dpto. Educación

9:30h

**Asisten:** M<sup>a</sup> Pilar Gutiérrez Arenas, Carmen Corpas Reina, M<sup>a</sup>del Mar García Cabrera, Juana Bolancé García, Antonia Ramírez García, M. <sup>a</sup> Ángeles Plantón Murillo

### Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas del 2-12-2024 y 19-11-2024

Se aprueban

2. Informe de la Dirección.

Han ingresado un anticipo de 7464,77 euros. Se estimará presupuesto de gastos hasta finales de julio y se realizará una oferta de necesidades a profesorado.

Se ha impartido por la dirección del Máster el Seminario de formación para el desarrollo del TFM 2025.

Damos la bienvenida a la alumna M. <sup>a</sup> Ángeles Plantón Murillo como representante del alumnado.

3. Aprobación, si procede, de las fechas de celebración de los talleres 2024-2025.

Se aprueban los talleres Séneca (12 de febrero de 2025) y Atlas.ti. (13 de febrero online).

4. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos de la alumna Marina Serrano Redondo (ver informe adjunto).

Se aprueba el informe.

5. Inicio del procedimiento de sustitución del profesor Francisco Javier Murillo Torrecilla.

Se aprueba la sustitución del profesor Murillo justificada por la sanción disciplinaria que a continuación se detalla:

“Ante la solicitud formal de información sobre la docencia del Profesor Murillo en una Universidad Pública, traslado la siguiente información que le inhabilita, para trabajar en la administración pública, *en ejecución de la resolución disciplinaria de la Rectora de la*

*UAM de fecha 12 de junio de 2024 (Procedimiento Administrativo Disciplinario PDI 2/2022), se ha procedido a cambiar a la situación de suspensión de funciones a D. Francisco Javier Murillo Torrecilla, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Pedagogía, con efectos 1 de agosto de 2024, la mencionada suspensión de funciones será de dos años y seis meses.”*

Un cordial saludo,

Directora del Departamento de Pedagogía

Se estudian las propuestas de profesorado que aporta la profesora Antonia Ramírez para impartir el crédito descubierto por el profesor Murillo y se asigna la docencia a la profesora Cynthia Martínez Garrido de la Universidad Autónoma de Madrid.

#### 6. Otros asuntos

- Respuesta a la consulta realizada para el desarrollo de un TFM respecto a las líneas temáticas del Anexo O de la guía TFM 2024-2025.

Se le traslada la siguiente respuesta: “si se centra en la evaluación de programas educativos si procede el desarrollo de este por considerarlo dentro de las líneas de investigación del Máster”

- La alumna representante solicita aclaración respecto a las faltas de asistencia. Se aclara que el alumnado que haya superado el 20% de ausencia sin justificar será el que deba ir a la convocatoria de septiembre. Se recuerda que cualquier justificación debe hacerse al profesorado de la materia con copia a la dirección del Máster [supervisionydireccion@uco.es](mailto:supervisionydireccion@uco.es)

Córdoba a 17 enero 2025

Fdo. Carmen Corpas Reina

Dirección del Máster en Supervisión,  
Evaluación y Dirección de centros y programas educativos